

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas del puesto de trabajo de técnico superior de deporte al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 370/2022, de 15 de febrero, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 51, de 11 de marzo de 2022)

ACUERDOS TRIBUNAL

ALEGACIONES A LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA TERCERA PRUEBA Y APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS:

Finalizado el plazo de alegaciones a los resultados provisionales de la tercera prueba, no se ha presentado ninguna alegación. Por tanto, el Tribunal ha acordado:

1º Ratificar las puntuaciones asignadas a las personas aspirantes en la tercera prueba.

2º. Aprobar los resultados definitivos de la tercera prueba y publicar la relación de personas aspirantes con las calificaciones definitivas obtenidas en la tercera prueba por orden alfabético y de puntuación, que se incluye como Anexo.

3º. Aprobar y publicar la relación de personas aspirantes que han aprobado la oposición, ordenadas por turnos y por orden de puntuación.

4º. Informar a las personas interesadas que frente a los resultados definitivos podrán interponer recurso de alzada ante la Directora General de Función Pública, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente a su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Institucional Foral y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 20 de enero de 2023

El Secretario del Tribunal



Esteban Imaz Vacas